

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión:09-08-2019

Folio:2019-18588
Certificado de ingresos:2019-338464
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION PARCIAL

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-004-038

Propietario: LAURA GONZALEZ DE FIERRO

Domicilio: RETORNO PABLO NERUDA L38 M4 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

Subdirector de Adm. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	653.00	0.00	0.00		4,413.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	653.00	0.00	0.00		1,103.44
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	653.00	0.00	0.00		441.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	653.00	0.00	0.00		1,103.44
TOTALES			1,306.00	0.00	0.00		\$ 7,062.01

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

705 OSCAR BENJAMIN RASCON CORRAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-08-2019 13:17:5

Usuario:

Dirección: null

302c0214700a4a3465083c4eb2e33354fec56b83606e4d4d02144794a90926b0e1173cde93615b4d45f20e3590e0

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.